

Néstor Carlos Sala Fabri de acuerdo a su legajo n°2308/1, nació en Berazategui el 22 de noviembre de 1943, egresó con el título de Bachiller del Instituto N° 14 "José Hernández" de Avellaneda y en el año 1963 ingresó a la carrera de Arquitectura y Urbanismo, en la por entonces Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas. El "Flaco", como le decían, participó en los eventos del 4 de julio de 1968, día en el que una gran cantidad de estudiantes tomó el Rectorado, durante la dictadura militar, por lo que fue suspendido. Luego dicha sanción fue levantada, aunque quedó "severamente" apercibido, tal como consta en su legajo. Su militancia pasó por la Resistencia Peronista, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y posteriormente, desde 1973, por Montoneros. Dado la persecución que sufrió en manos de la CNU, partieron con su pareja Mirta Clara a Mar del Plata y luego a Chaco, donde Néstor comenzó a militar en el Partido Peronista Auténtico. En este contexto, Néstor, Mirta y su hija Mariana fueron detenidos por la Brigada de Investigaciones del Chaco el 9 de octubre de 1975. En mayo del año siguiente fueron trasladados a Formosa, donde en cautiverio nació Juan, el segundo hijo de ambos. En noviembre Juan fue separado de Mirta, quien fue trasladada a Devoto y posteriormente liberada. Su familia pudo recuperar al pequeño de la Guardería del Ministerio de Bienestar Social de la provincia de Chaco. El 12 de diciembre de 1976 varios detenidos-desaparecidos, entre ellos Néstor Sala, fueron reunidos en la Alcaldía de Resistencia y, al día siguiente, llevados a Margarita Belén, a 40 kilómetros de Resistencia, donde fraguaron un intento de fuga para asesinarlos. El caso de Néstor fue incluido en la Causa N° 13/84 ("Causa 13"), cuya sentencia fue dictada en diciembre de 1985 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y en la Causa N° 1074/2009 ("Margarita Belén"), cuya sentencia fue dictada en mayo de 2011 por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia.